No. XVII

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En atengo, Jalisco siendo a las 10:30 horas del día VIERNES 02 de DICIEMBRE del 2016, en el salón de cabildo dentro de la presidencia municipal ubicada en hidalgo # 4, se reunieron los CC regidores que integran este ayuntamiento con el fin de celebrar la DECIMA SEPTIMA sesión ORDINARIA de ayuntamiento, siendo esta presidida por el LIC. JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ REGALADO en su carácter de presidente municipal periodo 2015-2018, la cual se realiza bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior (Décima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento).
4. Aprobación del orden del día.
5. El Presidente Municipal propone se apruebe recibir el Fraccionamiento La Capilla.
6. El Presidente Municipal propone se apruebe la Unidad Interna de Protección Civil.
7. El Presidente Municipal propone se apruebe el Reglamento Interno del H. Ayuntamiento.
8. El Presidente Municipal propone se apruebe el Manual de Organización del H. Ayuntamiento de Atengo, Jalisco, Administración 2015-2018.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura de la sesión.

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos de los mismos

**UNO**.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

1. Lic. José de la Cruz González Regalado
2. C. Valentina Rúelas Vázquez
3. C. Samuel Lepe Aguilar
4. C. Rosa Sostenes Arizon
5. TEC. Misael Olmos Topete
6. Lic. Laura Miranda Ascencio
7. Lic. Felipe Arana Landeros
8. C. Pedro González Virgen
9. Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas
10. Mtra. Adelina Cárdenas Gómez
11. C. J. Jesús Sánchez Sánchez

**DOS**.-Dado lo anterior se desprende la existencia del quórum legal con la asistencia de todos los regidores, por lo que el presidente municipal el LIC. José de la Cruz González Regalado declaró instalada legalmente la sesión; siendo validos todos los acuerdos que en ella se toman.

**TRES.-** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).**

**CUATRO.-**una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de ayuntamiento, se somete a votación resultando:

 **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).**

**CINCO.**- El Presidente Municipal propone se apruebe recibir el Fraccionamiento La Capilla.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.(11/11).**

**SEIS.-** El Presidente Municipal propone se apruebe la Unidad Interna de Protección Civil.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.(11/11).**

**SIETE.-** El Presidente Municipal propone se apruebe el Reglamento Interno del H. Ayuntamiento.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.(11/11).**

**OCHO.-** El Presidente Municipal propone se apruebe el Manual de Organización del H. Ayuntamiento de Atengo, Jalisco, Administración 2015-2018.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.(11/11).**

**NUEVE.-**  ASUNTOS VARIOS

A).- EL presidente municipal propone se apruebe que se descuente una partida para los aguinaldos a partir del mes de enero del 2017.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.(11/11).**

B).- El director de seguridad pública pide se compre una impresora sencilla para su área y así poder desempeñar mejor sus funciones.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.(11/11).**

C).- la Asociación de padres de familia de la escuela primaria rural federal Cuauhtémoc de la comunidad del Macuchi. Hace la petición para el pago de un maestro ya que solo hay un maestro y cubre los seis grupos.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. (11/11). SERA EN ENERO 2017.**

**DIEZ.-** CLAUSURA DE SESION.

Desahogado el orden del día se da por clausurada la sesión a las 12:35 horas (doce horas treinta y cinco minutos) del día VIERNES 02 DE DICIEMBRE DEL 2016.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIERON PARA SU DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LA MISMA.

FIRMAS

LIC. JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ REGALADO LIC. FELIPE ARANA LANDEROS

 PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICO

C. VALENTINA RUELAS VAZQUEZ C. SAMUEL LEPE AGUILAR

 REGIDOR REGIDOR

C. ROSA SOSTENEZ ARIZON TEC. MISAEL OLMOS TOPETE

 REGIDOR REGIDOR

LIC. LAURA MIRANDA ASCENCIO C. PEDRO GONZALEZ VIGEN

 REGIDOR REGIDOR

LIC. JOSE ALFREDO SANCHEZ DUEÑAS MTRA. ADELINA CARDENAS GOMEZ

 REGIDOR REGIDOR

C. J.JESUS SANCHEZ SANCHEZ

REGIDOR

AUTORIZADO POR EL ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL

LIC.TOMAS QUEZADA URIBE

SECRETARIO GENERAL